



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

Accaso, 06 de Enero del 2025

OFICIO N° 001-2025/DREP – UGELEC-DIEI/ N° 318-A.

SEÑORA : Directora de la UGEL El Collao - Ilave

Lic. Norka Belinda Ccori Toro

ASUNTO : Remite POSESION DE CARGO de la directora Encargada en la Institución Educativa Inicial N° 318 Accaso para el periodo Lectivo 01-01-25 hasta el 31-12-25.

Me es grato dirigirme a su digna autoridad educativa con la finalidad de poner en su conocimiento sobre la Posesión de Cargo de la Profesora María Salomé Laureano Sosa como Directora Encargada desde el 01 de enero hasta el 31 de Diciembre del 2025, como consta en el oficio múltiple N°230-2024-DREP-DUGEL-EC/AGA/EAI-P-con fecha 30 de Diciembre del 2024, con el asunto Autoriza para que asuma las funciones de Directora en la Institución Educativa Inicial N° 318 Accaso del Distrito de Pilcuyo, detalle de dicho acto es explicada en la copia del acta que anexa a la presente.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y mi mayor estima personal.

Atentamente



María Salomé Laureano Sosa
DNI N° 01287359
DIRECTORA(e)

ACTA DE POSESION DE CARGO A LA DIRECTORA ENCARGADA DE LA I-E-I. N° 318 DE ACCASO PERIODO 2025

En la institución educativa Inicial N° 318 de accaso del distrito de pilcuyo provincia el COLLAO departamento de puno, jurisdicción de la UGEL EL COLLAO.

Siendo horas diez de la mañana del día lunes 05 de enero del año dosmilveinticinco nos reunimos

La directora profesora María Salomé Laureano Sosa personal administrativo Señora Estefanía Llica Chua y padres de familia con la finalidad de dar posesión de cargo como directora encargada de la institución educativa Inicial N° 318 de accaso periodo 2025

PRIMERO: previo saludo la profesora María Salomé Laureano Sosa indica que bajo el oficio Múltiple N° 001-2025/DREP-UGUELEC-DIEI N° 318 de accaso con el asunto que indica dar posesión de cargo a la profesora antes mencionada en la I-E-I 318 de accaso a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2025 como consta en el oficio N° 230-2024-DREP D UGUELEC/AGA/EAI-P con fecha 30 de diciembre del 2024, con el asunto autoriza para que asuma las funciones de Directora en la Institución educativa Inicial N° 318 de accaso del distrito de pilcuyo

Segundo: visto el documento en cumplimiento a las normas damos posesión de cargo a la profesora María Salomé Laureano Sosa como directora (a) al presente año dosmil Veinticinco.

Tercero: la señora presidenta de padres de familia tomó la palabra invocando a todos los padres profesora y personal de servicio Trabajemos con apoyo mutuo en toda las actividades dentro y fuera de la institución así para la buena marcha de la institución en bien de los niños de esta comunidad.

Siendo once de la mañana sin más asuntos que tratar se levanta el acta firmando al pie del acta los presentes.



María Salomé Laureano Sosa
DNI Nº 01287358
DIRECTORA(a)

41819588

97435346

DNI 01875396

20743968

01875672

97435346

01875396

20743968

97435346